

ORD. N°: 294 /

ANT.: Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la "Concesión del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables de la Comuna de Talca" Rol N° 1551-09 FNE.

Ord. FNE N° 182, de 20 de enero de 2010.

Su Ord. N° 01733, de 28 de enero de 2010, recibido el día 29 de enero de 2010.

MAT.: Informa.

Santiago, 16 FEB. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)
A : SR. JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
1 NORTE ESQ. 1 ORIENTE
TALCA

Con fecha 29 de enero de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas, Bases Técnicas y anexos, del llamado a licitación para la concesión del servicio de "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables de la comuna de Talca", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, cumpro con informar a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones de Carácter General precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,



JAIME BARAHONA URZUA
FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)

Abogado FNE
Ximena Castillo C.
Fono: 7535662